

DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES

Los jóvenes reconocemos que las decisiones tomadas en torno a situaciones que nos involucran impactan directamente en nuestra vida presente y futura. Por lo tanto, es necesario hacer efectiva la participación juvenil, impulsando una cultura de solidaridad, subsidiariedad, respeto, compromiso y esfuerzo para el desarrollo de las personas.

El desarrollo sustentable inicia con una responsabilidad del individuo y se extiende a la familia, a la comunidad local, nacional e internacional . Para que este desarrollo sea posible se deben satisfacer las necesidades fundamentales de todas las personas, desde el inicio de la vida hasta la muerte natural, tales como agua potable, adecuada nutrición, saneamiento, vivienda, seguridad, trabajo, atención médica y educación. La educación y la salud, en particular, contribuyen al empoderamiento de las personas y sus comunidades.

Frente a las necesidades de los jóvenes que viven en situaciones de pobreza o vulnerabilidad –especialmente aquellos que residen en asentamientos irregulares– es necesario emprender de forma urgente estrategias integrales que disminuyan la violencia causada por la inequidad y el narcotráfico, así como también la prevención y atención de adicciones, aplicando a la vez medidas tendientes al fortalecimiento y estabilidad de la familia, la educación y el trabajo digno.

Consideramos que la mortalidad materna es uno de los indicadores más duros sobre la situación sanitaria y social de un país; e indica con claridad las inequidades que se presentan entre jurisdicciones, razón por la cual se constituyó como una de las metas entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Entendemos que hay un descenso de la mortalidad materna en la región considerada en su conjunto, aunque los indicadores actuales varían considerablemente entre los diferentes países. Entendemos también que las principales causas de mortalidad materna actualmente son las hemorragias graves, las infecciones y la hipertensión gestacional.

Sugerimos reevaluar la posición de los Estados, a fin de que establezcan políticas de concientización y atención acerca de la salud materna y programas de educación integral de la sexualidad, conforme a cada etapa del desarrollo y de manera gradual, haciendo hincapié en los valores y en la integridad de la persona.

No creemos en medidas aisladas sino en esfuerzos coordinados a largo plazo, basados en el respeto y la promoción de la dignidad humana. Estamos convencidos de la importancia de la participación de la sociedad civil en estos esfuerzos, incorporando un abanico completo y diverso de respuestas a salud pública.

Consideramos que resulta necesario movilizar la voluntad política para impulsar a los países a acelerar la reducción de la mortalidad materna, a fin de que exista un real acceso universal a servicios integrales de salud, ampliando el acceso a dichos servicios y mejorándolos dentro del proceso continuo de la atención antes, durante y después del embarazo; calificando a los asistentes de parto y teniendo en cuenta modelos históricos exitosos. Asimismo, consideramos que se debe mejorar considerablemente la infraestructura destinada a traslados e instalaciones para la atención de partos.

Entendemos que se deben mejorar: la calidad de la asistencia prenatal; las medidas para reducir las enfermedades maternas graves; los sistemas de información; la educación y concientización de las mujeres en relación a la maternidad; la participación de los varones, así como de la familia –punto de partida de la protección y la promoción de la salud de la madre y su hijo – y la revalorización cultural de la maternidad.

Reconocemos que la responsabilidad primaria de la educación recae en la familia y es obligación del Estado apoyarla y promoverla en su función educadora. La familia es la base de la sociedad, por lo que la formación proporcionada por ella no debe entenderse como un impedimento al desarrollo del individuo sino como el primer nivel donde se aprende a vivir en solidaridad y se prepara para desempeñar sus responsabilidades sociales.

Recordamos a los Estados la importancia de ampliar el acceso a instituciones educativas y así poner fin al analfabetismo en la región; de acrecentar la calidad de la currícula, la infraestructura y los recursos; de alentar el desarrollo del pensamiento crítico; de fortalecer la educación cívica y política y el compromiso ciudadano; de generar espacios de contención a través de actividades extracurriculares; de fomentar la construcción de un proyecto de vida digno y de fundar la educación integral en un entendimiento auténtico de la dignidad de la persona, contemplando el respeto propio y el de los demás, la promoción de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Los instamos a promover y facilitar el acceso universal a la educación; la culminación del proceso completo de escolarización formal, especialmente del nivel secundario; y la capacitación vocacional, de manera tal que permita la inserción efectiva de los jóvenes en el mercado laboral. Se debe también facilitar el acceso al primer empleo y la promoción de sus emprendimientos.

Instamos a los Estados a fortalecer la formación, investigación, innovación y especialización como herramientas para alcanzar un desarrollo sustentable.

Asimismo, llamamos a los Estados a crear y fortalecer canales de cooperación, principalmente regional o internacional, con actores sociales relevantes, tanto públicos como privados, para incentivar el intercambio de conocimiento y buenas prácticas y el desarrollo de infraestructura y tecnología.

Priorizamos y promovemos la preservación y la recuperación de los recursos naturales, con el objetivo de lograr un medio ambiente sano y digno, con especial énfasis en la responsabilidad del Estado de garantizar el acceso al agua potable como necesidad fundamental para la vida.

En la ciudad de Buenos Aires, mayo de 2015.

